



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS MEDIEVALES

Apreciado socio,

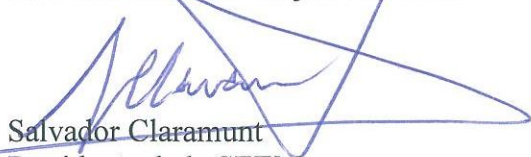
La actual Junta Directiva, siguiendo el mandato de la Asamblea General ordinaria celebrada en Santiago de Compostela el 9 de junio de 2007, ha llevado a cabo el proceso de adaptación de los estatutos de la Sociedad Española de Estudios Medievales al ordenamiento legal vigente (Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación). Como resultado de los trabajos y con el debido asesoramiento jurídico, se ha redactado una propuesta de estatutos que debe de ser refrendada mediante Asamblea General Extraordinaria (artículo 29 de los Estatutos actualmente vigentes). El texto elevado a consulta puede consultarse en la página web de la SEEM (medievalistas.es).

En consecuencia, procedo a convocar la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede de la SEEM (calle Albasanz, 26-28, 28037 Madrid), en la sala 0.E.18 (Menéndez Pidal), el próximo 26 de septiembre de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- PUNTO ÚNICO: Aprobación o no de la nueva propuesta de Estatutos

La Asamblea finalizará a las 13 horas.

En Barcelona, a 15 de julio de 2008


Salvador Claramunt
Presidente de la SEEM

